

TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A.

Manta, marzo 12 del 2009.

Señores Socios

TALLERES AUTOMOTRICES TALACSA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente, pongo a consideración de los señores socios el resultado del examen realizado al informe económico de la empresa por el ejercicio 2008.

Se ha practicado un examen al Balance de la empresa correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01/2008 a Diciembre 31/2008. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

1. El examen fue realizado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2008.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objetivo de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los estados financieros.
3. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.

El Balance General se presenta razonablemente en los índices económicos de importancia, reflejando la verdadera situación financiera de TALLERES AUTOTRICES TALACSA S. A., a diciembre 31 del 2008, y es aceptable de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente en todo el proceso contable.

Atentamente,


ING. MARLENE VELEZ B.

COMISARIO



Avenida 105 y Calle 105 y 106
Teléfono: 052613713 Telefax 052626409
Email: cedepa@mail.manta.trans-telco.net
TARQUI MANABÍ ECUADOR